

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 14:00 horas del día 01 de Agosto del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en san pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 40, 41 fracción V**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por la Mtra. Jovita Tiznado Arciniega Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Medica, por la Dra. Laura Isela Mayo Rangel Encargada de la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel y por el Dr. Julio Agustin Bueno Ledesma Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 bis y 37 fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción III** de su Reglamento, se adjunta copia del dictamen técnico a la presente acta.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	1956	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	1956	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	2308	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	2308	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	3309	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	4036	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	060	166	0244	03	01	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo García de la Oficina de Adquisiciones y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTIDAS DESECHADAS:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	NO APROBADO PARA LA CLAVE: 060.125.1879.00.02	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE CHINA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.

1. **Partidas desechadas por Motivo 1.-** Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	1764	00	00	DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONJOFILIZADO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA 10 MG. ENVASECON UN FRASCO AMPULA.	25	485	ZUCLODOX	MEXICO
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	10767	32.5	AMK	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	10767	28	AMIKACINA	MEXICO
DAVERKGREEN, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	10767	26	AMK	MEXICO
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	6953	137	PROTAISOL	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	12996	62	FUROSEMID A	MEXICO
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	12996	45.5	HENEXAL	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	10	380	PIQUEFU	MEXICO
DAVERKGREEN, S.A. DE C.V.	010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	1904	350	FLUFENAX	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	1904	182	SINFENAXO L	MEXICO
GOMEN HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	060	125	1879	00	02	BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DECLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMADE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CONSITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, DISPOSITIVO ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DEVACIADO. CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA.	3,389	46.52	CISTRODEN	MEXICO
BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	060	166	0244	03	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOSCON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 4.0 MM CALIBRE:16 FR. PIEZA.	100	75	TUBOS	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
GOMEN HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	060	607	0076	10	01	ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLARENDOCARDICO 5FR. PIEZA.	3	18797	ARROW	EU
GOMEN HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	060	841	0312	11	01	SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	6	616.88	ATRAMAT	MEXICO

2. Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a los dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
ALMA ALEJANDRA MORALES RAMIREZ	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	869	215.42	ZURIDRY	MEXICO

PARTIDAS DESIERTAS:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
010	000	0105	00	00	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 300 MG ENVASECON 3 SUPOSITORIOS.	196
010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 GENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	3
010	000	1764	00	00	DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONLIOFILIZADO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA 10 MG. ENVASECON UN FRASCO AMPULA.	25
010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	10767
010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	6953
010	000	2168	00	02	AMINOACIDOS ESENCIALES SIN ELECTROLITOS. SOLUCION INYECTABLE AL 8.5% CADA 100 MLCONTIENEN EN MILIGRAMOS: AMINOACIDOS ESENCIALES MINIMO MAXIMO L-FENILALANINA 380720 L-IOLEUCINA 400 620 L-LEUCINA 520 810 L-LISINA 490 870 L-METIONINA 250 500L-TREONINA 340 460 L-TRPTOFANO 130 160 L-VALINA 390 680 AMINOACIDOS NOESENCIALES: (OPCIONAL) ACIDO L-ASPARTICO. 0 410 (OPCIONAL) ACIDO L-GLUTAMICO 0710 GLICINA (ACIDO AMINO ACETICO) 460 1 760 L-ALANINA 390 1 760 L-ARGININA 430880 (OPCIONAL) L-CISTEINA 20 80 L-HISTIDINA 240 380 L-PROLINA 350 1 000 L-SERINA370 930 L-TIROSINA 30 50 (OPCIONAL) PIROSULFITO DE SODIO 0 50 (OPCIONAL)METABISULFITO DE POTASIO AGREGADO 0 60 (OPCIONAL) PUEDEN O NO VENIR EN LAFORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. ENVASE CON CAPACIDADDE 1 000 ML QUE CONTIENE 500 ML DE AMINOACIDOS CRISTALINOS, CON EQUIPO DEADMINISTRACION. ENVASE CON CAPACIDAD DE 1 000 ML QUE CONTIENE 500 ML DEAMINOACIDOS CRISTALINOS, CON EQUIPO DE ADMINISTRACION.	332
010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	12996
010	000	2409	00	00	RIFAMPICINA CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA. CADA CAPSULA, COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: RIFAMPICINA 300 MG ENVASE CON 1000 CAPSULAS, COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS.	18
010	000	2512	01	02	AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS. CADA 100 MLCONTIENE: L-IOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L-LEUCINA UNIDAD:MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L-LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L-METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L-FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO:420 MAXIMO: 650. L-TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L-TRPTOFANOUNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L-VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO:1230. L-HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L-CISTEINA UNIDAD: MGINIMO: 16 MAXIMO: 250. L-TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L-ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L-ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840MAXIMO: 1230. L-PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L-SERINA UNIDAD:MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360MAXIMO: 400. ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L-GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOSTOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO:15 MAXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTOTERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 500 ML.	886
010	000	2611	00	00	FENITOINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: FENITOINA 37.5 MG ENVASE CON 120ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	3
010	000	2733	00	00	NUTRICION PARENTERAL. EMULSION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: EN EL COMPARTIMIENTO DE EMULSION DE LIPIDOS AL 20% ACEITE PURIFICADO DE SOYA Y/O DE OLIVA 20.00 G. EN EL COMPARTIMIENTO DE AMINOACIDOS AL 7 % CON	13

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
					ELECTROLITOS: L-ALANINA 1.449 A 1.450 G. L-ARGININA 0.805 G. GLICINA 0.721 A 0.722 G. L-HISTIDINA 0.335 A 0.336 G. L-ISOLEUCINA 0.420 G. L-LEUCINA 0.511 A 0.512 G. CLORHIDRATO DE L-LISINA EQUIVALENTE A 0.405 A 0.406 G DE L-LISINA L-METIONINA 0.280 G. L-FENILALANINA 0.392 G. L-PROLINA 0.475 A 0.476 G. L-SERINA 0.350 G. L-TREONINA 0.294 A 0.295 G. L-TRPTOFANO 0.125 A 0.126 G. L-TIROSINA 0.028 G. L-VALINA 0.405 A 0.406G. ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO 0.515 A 0.612 G. FOSFATO DIPOTASICO 0.522 G OGLICEROFOSFATO DE SODIO PENTAHIDRATADO 0.535 G Y CLORURO DE POTASIO 0.448 G. CLORURO DE SODIO 0.188 G. CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO 0.103 A 0.112 G. EL COMPARTIMIENTO DE GLUCOSA AL 25% Y CLORURO DE CALCIO: GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 25.00 G DEGLUCOSA ANHIDRA. CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.066 A 0.075G. ENVASE CON BOLSA DE PLASTICO DE 2000 ML CON TRES COMPARTIMIENTOS (400 ML PARA LIPIDOS 800 ML PARA AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS 800 ML PARA GLUCOSA CON CALCIO).	
010	000	2737	00	01	AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS SOLUCION INYECTABLE AL 8.5% CADA 100 ML. CONTIENEL-ISOLEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 620. L-LEUCINA UNIDAD ENMILIGRAMOS: MINIMO 520, MAXIMO 810. L-LISINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 490, MAXIMO 870. L-METIONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 250, MAXIMO 500. L-FENILALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 380, MAXIMO 720. L-TREONINA UNIDADEN MILIGRAMOS: MINIMO 340, MAXIMO 460. L-TRPTOFANO UNIDAD EN MILIGRAMOS:MINIMO 130, MAXIMO 160. L-VALINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 680.HISTIDINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 240, MAXIMO 380. CISTEINA O CISTINAUNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 80. TIROSINA UNIDAD EN MILIGRAMOS:MINIMO 30, MAXIMO 50. L-ALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 390, MAXIMO 1760. L-ARGININA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 430, MAXIMO 880. L-PROLINA UNIDAD ENMILIGRAMOS: MINIMO 350, MAXIMO 1000. L-SERINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0,MAXIMO 930. GLICINA (ACIDO AMINOACETICO) UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 460,MAXIMO 1760. L-TAURINA UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 200. ACETATO DESODIO UNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 70, MAXIMO 594. POTASIOUNIDAD EN MILIEQUIVALENTES POR LITRO: MINIMO 60, MAXIMO 66. CLORURO DEMAGNESIO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 102. CLORURO DE SODIO UNIDADEN MILIGRAMOS: MINIMO 154, MAXIMO 410. FOSFATO DIBASICO DE POTASIO UNIDAD ENMILIGRAMOS: MINIMO 400, MAXIMO 522. * ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD EN MILIGRAMOS:MINIMO 0. MAXIMO 410. * ACIDO GLUTAMICO UNIDAD EN MILIGRAMOS: MINIMO 0, MAXIMO 710. NITROGENO TOTAL UNIDAD EN GRAMOS POR LITROS: MINIMO 13.5, MAXIMO 16. NOTA: * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTOTERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACIÓN ENVASE 500 MILILITROS.	44
010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINAEQUIVALENTE A 3 MG, DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	58
010	000	3003	00	00	DACARBAZINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE:DACARBAZINA 200 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	546
010	000	3012	00	00	FLUOROURACILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE:FLUOROURACILO 250 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	578
010	000	3012	00	00	FLUOROURACILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE:FLUOROURACILO 250 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	424
010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	10
010	000	3412	01	00	INDOMETACINA. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG.ENVASE CON 15 SUPOSITORIOS.	120
010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	1904
010	000	4148	01	00	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA. SUSPENSION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE:INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA(ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10ML.	26,014
010	000	4228	00	00	DAUNORUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CLORHIDRATO DE DAUNORUBICINA EQUIVALENTE A 20.MG DE DAUNORUBICINA. ENVASE CONUN FRASCO AMPULA.	1126
010	000	4306	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINAMODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 25 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	615
010	000	4334	00	00	BUDESONIDA POLVO CADA DOSIS CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 100 MICROGRAMOSENVASE CON 200 DOSIS Y DISPOSITIVO INHALADOR.	1067
010	000	5163	00	00	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:SOMATROPINA BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA YFRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	6
010	000	5430	00	00	MEGESTROL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE MEGESTROL 40 MG, ENVASE CON100 TABLETAS.	8
010	000	5663	00	00	LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 200 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	3
010	000	5880	00	00	FULVESTRANT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: FULVESTRANT250 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. PRELENADAS CON 5 ML CADA UNA. FULVESTRANT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: FULVESTRANT250 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. PRELENADAS CON 5 ML CADA UNA.	4
010	000	6012	00	00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 MICROGRAMOS.ENVASE CON 1 TABLETA.	29
010	000	6012	00	00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 MICROGRAMOS.ENVASE CON 1 TABLETA.	37
030	000	0021	00	02	FORMULA DE PROTEINA AISLADA DE SOYA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 515.0KCAL MAXIMO 524.00 KCAL. 100 KCAL MINIMO 60.00 KCAL MAXIMO 70.00 KCAL. 100 ML MINIMO 66.67 KCAL MAXIMO 68.00 KCAL. LIPIDOS. 100 G MINIMO 20.00 G MAXIMO 28.30G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 6.00 G. 100 ML MINIMO 3.60 G MAXIMO 3.70 G. ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDODOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. ACIDOARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDO ARAQUIDONICO(ARA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.30 G MAXIMO 1.40 G. ACIDOALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO 50 MG. ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3.00 %. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO	9

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
					ALFALINOLENICO. 100 KCal MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 13.70 G MAXIMO 15.60 G. 100 KCal MINIMO 2.64 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.80 G MAXIMO 2.00 G. TAURINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 36.00 MG. 100 KCal MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 4.60 MG. HIDRATOS DE CARBONO. 100 G MINIMO 51.00 G MAXIMO 54.00 G. 100 KCal MINIMO 10.00 G MAXIMO 14.00 G. 100 ML MINIMO 6.60 G MAXIMO 6.90 G. SODIO. 100 G. MG MAXIMO 243.00 MG. 100 KCal MINIMO 27.00 MG MAXIMO 47.00 MG. 100 ML MINIMO 18.00 MG MAXIMO 32.00 MG. POTASIO. 100 G MINIMO 525.00 MG MAXIMO 629.00 MG. 100 KCal MINIMO 100.00 MG MAXIMO 120.00 MG. 100 ML MINIMO 65.00 MG MAXIMO 81.12 MG. CLORUROS. 100 G MINIMO 315.00 MG MAXIMO 449.00 MG. 100 KCal MINIMO 60.00 MG MAXIMO 86.90 MG. 100 ML MINIMO 40.00 MG MAXIMO 59.00 MG. CALCIO. 100 G MINIMO 420.00 MG MAXIMO 532.00 MG. 100 KCal MINIMO 80.00 MG MAXIMO 140.00 MG. 100 ML MINIMO 54.00 MG MAXIMO 70.00 MG. FOSFORO. 100 G MINIMO 210.00 MG MAXIMO 393.00 MG. 100 KCal MINIMO 40.00 MG MAXIMO 75.00 MG. 100 ML MINIMO 27.00 MG MAXIMO 50.70 MG. RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 KCal MINIMO 1:1 MAXIMO 2:1. L-CARNITINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 KCal MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.30 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 1.50 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1572.00 UI MAXIMO 2000.00 UI. 100 KCal MINIMO 90.00 MICROGRAMOS MAXIMO 180.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 202.80 UI MAXIMO 263.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 304.00 UI MAXIMO 350.00 UI. 100 KCal MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 2.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 UI MAXIMO 44.00 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 10.50 UI MAXIMO 19.40 UI. 100 KCal MINIMO 2.24 MG MAXIMO 5.00 MG. 100 ML MINIMO 1.35 UI MAXIMO 2.57 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 76.00 MICROGRAMOS. 100 KCal MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO 53.00 MG MAXIMO 68.00 MG. 100 KCal MINIMO 10.30 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA).	
060	125	1879	00	02	BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CONSISTE PARA TOMA DE MUESTRAS, DISPOSITIVO ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DEVIADO. CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA.	3,389
060	166	0244	03	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 4.0 MM CALIBRE: 16 FR. PIEZA.	100
060	167	0680	04	01	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO. TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 6 LONGITUD: 110 MM. PIEZA.	170
060	167	0912	00	00	SONDAS. PARA URETRA. CON ROSCA EN LA PUNTA PARA ACOPLARSE A CANDELILLAS FILIFORMES. TIPO: PHILLIPS. CALIBRE: 14 FR. PIEZA.	5
060	167	8238	00	00	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 2.5 MM CALIBRE: 10 FR. PIEZA.	139
060	168	2529	11	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UNCONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO: 7.5 MM CALIBRE: 30 FR. PIEZA.	261
060	168	8138	11	01	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADO CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM +/- 0.5 MM. LONGITUD: 74 MM +/- 5 MM. PIEZA.	161
060	168	8138	11	01	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADO CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 8.0 MM +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM +/- 0.5 MM. LONGITUD: 74 MM +/- 5 MM. PIEZA.	2
060	203	0058	00	03	CINTAS. PARA PORTAMATRIZ. DE AMALGAMA METALICA DE 5 MM DE LONGITUD. ENVASE CON 12 PIEZAS.	34
060	203	0066	04	01	CINTAS. PARA PORTAMATRIZ. DE AMALGAMA METALICA DE 7 MM DE LONGITUD. ENVASE CON 12 PIEZAS.	30
060	308	0151	00	02	DISPOSITIVOS. INTRAUTERINO. CU 375 CORTO. ANTICONCEPTIVO DE POLIETILENO ESTERIL CON 375 MM2 DE COBRE CON BRAZOS LATERALES CURVADOS Y FLEXIBLES CON 5 NUDULOS DE RETENCION CADA UNO QUE LE DAN UN ANCHO TOTAL DE 16 A 20.5 MM. FILAMENTO DE 20 A 25 CM DE LONGITUD CON TUBO INSERTOR CON TOPE CERVICAL. PIEZA.	53
060	446	1194	10	01	CARTUCHO ESTERIL PARA ENGRA-PADORA LINEAL MULTIPLE LONG 30 MM CON 11 GRAPAS (ACCES- RIO DE LA CLAVE 060 337 0180).	8
060	596	0111	11	01	LUBRICANTES. GLICERINA. ENVASE CON 1 LT.	8
060	607	0076	10	01	ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR ENDOCARDICO 5FR. PIEZA.	3
060	697	0341	00	03	PASTA. CONDUCTORA PARA ELECTROMIOGRAFIA. TUBO CON 270 ML.	17
060	749	0703	11	01	PASTAS. PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS. ENVASE CON 200G.	15
060	833	0015	00	04	SOLUCIONES. PARA IRRIGACION TRANSURETRAL DE GLICINA EN ENVASE CON ENTRADA QUE SE ADAPTE AL EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL. ENVASE CON 3000 ML.	2,873
060	841	0312	11	01	SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO A HUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	6
060	889	0158	00	01	TIRAS. DE CELULOIDE PARA CONFORMAR RESTAURACIONES DE RESINA. ANCHO: 8 A 10 MM CALIBRE: FINO. ENVASE CON 50 PIEZAS.	11
070	581	0174	01	01	MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 240 A 250 MG/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENVASE CON 200 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FALILLA Y ASA DESUSPENSION.	13

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
080	002	0026	00	02	ABRASIVOS. ABRASIVO GRUESO, PARA CUCHILLAS DE MICROTOMO. FRASCO CON 125 ML. TA.	14
080	074	1019	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. VDRL. ANTIGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA SÍFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR EN PLASMA Y LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (NO REQUIERE RECONSTITUCIÓN). PARA 300 PRUEBAS. CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 0.5 ML. C/U. RTC.	58
080	081	1424	10	01	SUPLEMENTOS O ADITIVOS. SOLUCIÓN DE AZUL DE EVANS AL 1% PARA INMUNOFLUORESCENCIA. FRASCO CON 5 ML. RTC.	48,453
080	316	0035	03	01	DISCOS CON ANTIMICROBIANOS. TETRACICLINA DISCOS CON 30 MICROGRAMOS. EN CARTUCHO CON 50 SENSIDISCOS PARA DISTRIBUIDOR AUTOMÁTICO. RTC.	3
080	316	0118	11	01	DISCOS CON ANTIMICROBIANOS. OPTOQUINA DISCOS PARA DIFERENCIAR EL STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMOLISIS. EN FRASCO O TUBO CON 50. RTC.	10
080	316	0647	03	01	DISCOS CON ANTIMICROBIANOS. CLORHIDRATO DE N-N-DIMETILPARAFENILENDIAMINA. DISCOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONAS. EN FRASCO O TUBO CON 50. RTC.	10
080	414	1216	10	01	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. HYPAQUE-FICOLL DENSIDAD 1.017. FRASCO CON 100 ML. TA.	4
080	574	0164	11	01	LANCETAS. METÁLICAS, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON ENVOLTURA INDIVIDUAL. PUNTA DE 3 MM DE LONGITUD. PARA PUNCIÓN QUE MIDE EL TIEMPO DE SANGRADO. CAJA CON 250 PIEZAS.	12
080	574	0222	05	01	LANCETAS. METÁLICA CON CUCHILLA RECTANGULAR Y PROFUNDIDAD DE INCISIÓN A 2.2 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO RETRACTIL CON PROTECCIÓN INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESECHABLE. CAJA CON 50 PIEZAS.	3
080	610	0079	02	01	MEDIOS DE CULTIVO, MEDIOS ESPECIALES. MEDIO DE TRANSPORTE AGAR (STUART). PARA CONSERVAR ESPECÍMENES PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO. FRASCO CON 450 G. TA.	8
080	610	0574	02	01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR SULFITO DE BISMUTO. AISLAMIENTO DE SALMONELLA TYPHI. FRASCO CON 450 G. TA.	1
080	610	0681	00	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTÍGENOS, SUEROS. TRIPSINA (EN POLVO) TIPO II. FRASCO CON 10 G. RTC.	2
080	610	1267	02	01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR INDOL NITRITO. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS QUE REDUCEN LOS NITRATOS Y PRODUCEN INDOL. FRASCO CON 450 G. TA.	1
080	610	1432	01	01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR-UREA CHRISTENSEN (BASE). FRASCO CON 500 G. TA.	2
080	610	7454	10	01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR SIMMONS CON CITRATO. PARA DIFERENCIAR LAS ENTEROBACTERIAS EN LA UTILIZACIÓN DEL CITRATO. FRASCO CON 450 G. TA.	2
080	681	1857	00	02	PAPELES. PARA PRUEBA DE TSH. PAPEL FILTRO DE ALGODÓN 100% SIN ADITIVOS, ESPECIAL PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE SANGRE DE NEONATOS, CON IMPRESIÓN DE CUATRO CÍRCULOS PUNTEADOS DE UN CENTÍMETRO DE DIÁMETRO CADA UNO Y DE LAS PALABRAS NOMBRE Y CON NÚMERO PROGRESIVO. PAQUETE CON 10 HOJAS MÁXIMO 100.	41
080	783	1060	00	00	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. CREATININA. MÉTODO COLORIMÉTRICO DE PUNTO FINAL (BONSKY Y TAUSKY) CON PICRATO ALCALINO. ACIDOPÍCRICO 100 ML. HIDRÓXIDO DE SODIO 100 ML. TA.	1
080	783	3355	02	01	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. GLUCOSA. POLVO. MÉTODO COLORIMÉTRICO DE PUNTO FINAL CON GLUCOSA OXIDASA (TRINDER). ESTABILIDAD MÍNIMA: 30 DÍAS DESPUÉS DE RECONSTITUIR. FRASCO PARA 500 ML. RTC.	1
080	783	4395	10	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI-INMUNOGLOBULINA DE CONEJO (CABRA). (AC SECUNDARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	1
080	783	8248	02	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. FITOHEMAGLUTININA TIPO M. FRASCO CON 25 ML. RTC.	1
080	784	0467	01	01	PRUEBAS RÁPIDAS. GONADOTROFINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA. PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO EN SOBRE INDIVIDUAL SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML. A 25 MUI/ML. EQUIPO. PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO CON PIPETA DESECHABLE. EQUIPO CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO PARA MÚLTIPLES PRUEBAS. EQUIPO PARA MÚLTIPLOS DE 10, MÍNIMO 10, MÁXIMO 100 PRUEBAS. TATC.	107
080	823	0288	11	01	SOLUCIONES AMORTIGUADORAS. SOLUCIÓN AMORTIGUADORA PH 7.0 PARA CALIBRACIÓN DE POTENCIÓMETROS. FRASCO CON 500 ML. TA.	1
080	823	2052	01	01	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. HYPAQUE-FICOLL, SOLUCIÓN SEPARADORA DE LINFOCITOS HUMANOS. DENSIDAD 1.077. FRASCO CON 500 ML. TA.	1
080	823	2060	00	01	MEDIOS DE CULTIVO, COMPLEMENTOS. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA DE HANKS EN MEDIO LÍQUIDO. FRASCO CON 500 ML. RTC.	337
080	823	3928	02	01	MEDIOS DE CULTIVO. R.P.M.I. 1640 MEDIO AMORTIGUADO. PAQUETE CON 10 G PARA 1 LITRO. TA.	1
080	823	6236	02	01	SOLUCIONES. FLUORESCINA SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: FLUORESCINA SÓDICA 100 MG. TATC. ENVASE CON UNA AMPOLLETA Y/O FRASCO AMPULA DE 5 ML.	1,141
080	829	3591	10	01	REACTIVOS QUÍMICOS. AZIDA-DE SODIO TÉCNICO. POLVO. FRASCO CON 250 G. TA.	1
080	829	4391	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENZIMA DE RESTRICCIÓN BAMH I ENDONUCLEASA DE BACILLUS AMINO LIQUEFACIENS H. FRASCO CON 10 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTÍGRADOS).	1
080	829	4417	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENZIMA DE RESTRICCIÓN ECO R I. ENDONUCLEASA DE ESCHERICHIA COLI R Y 13. FRASCO CON 10 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTÍGRADOS).	1
080	829	4425	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENZIMA DE RESTRICCIÓN CINC II ENDONUCLEASA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE RC. FRASCO CON 5 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTÍGRADOS).	1
080	829	4433	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENZIMA DE RESTRICCIÓN HIND III ENDONUCLEASA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE RD. FRASCO CON 500 U. CTC. (-20 GRADOS CENTÍGRADOS).	1
080	829	4466	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENZIMA DE RESTRICCIÓN PST I. ENDONUCLEASA DE PROVIDENCIA STUART I. FRASCO CON 10 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTÍGRADOS).	1
080	830	0495	10	01	REACTIVOS QUÍMICOS. CLOROFORMO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	2
080	830	1303	10	01	REACTIVOS QUÍMICOS. ÁCIDO BÓRICO. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	1
080	830	2400	03	01	REACTIVOS QUÍMICOS. PARAFINA (CON PUNTO DE FUSIÓN ENTRE 56 GRADOS CENTÍGRADOS A 58 GRADOS CENTÍGRADOS). TÉCNICO. ENVASE CON 1000 G. TA.	446
080	830	3499	11	01	REACTIVOS QUÍMICOS. ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRACÉTICO DIHIDRATADO (VERSENATO DE SODIO EDTA). RA. ACS. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.	2

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, 060 MAT. DE CURACION Y 080 MAT. DE LABORATORIO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
080	830	3622	10	01	REACTIVOS QUIMICOS. SACAROSA (SUCROSA). RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G.TA.	1
080	830	3655	11	01	REACTIVOS QUIMICOS. SEPHADEX (VARIOS TIPOS). RESINA DE INTERCAMBIO IONICO. RA.POLVO O GRANULADO. FRASCO CON 200 G. TA.	2
080	831	0163	02	01	REACTIVOS QUIMICOS. AGAROSA PARA ELECTROFORESIS. FRASCO CON 100 G. TA.	4
080	832	0121	01	01	REACTIVOS QUIMICOS. CLORURO DE AMONIO. RA. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	3
080	835	0490	11	01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTIGENOS, SUEROS. SUERO FETAL LIBRE DE VIRUS YMICOPLASMA. FRASCO CON 100 ML. RTC.	5
080	909	0137	11	01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACIO, (13 X 75 MM)DESECHABLE, PARA ADULTO, CON EDTA TRIPOTASICO (0.048 ML), LIQUIDO, TAPON LILACON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.8-4.9 ML (+/- 0.3 ML) EL RANGOMENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y ELRANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON O SIN TAPON DE SEGURIDAD. CAJA CON 100.	68
080	909	0236	11	01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACIO, (13 X 100 MM)DESECHABLE, PARA ADULTO, SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO, CON SILICON COMOLUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 7 ML (+/- 0.4 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTECON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON O SIN TAPON DE SEGURIDAD. CAJA CON100.	40
080	909	1341	13	01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACIO (10.25 X 64 MM)DESECHABLE PARA ADULTO, CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (0.3 ML) LIQUIDO, TAPONAZUL. EL TAPON Y EL INTERIOR DEL TUBO RECUBIERTO CON SILICON. VOLUMEN DE DRENADO2.7-3 ML (+/- 0.3 ML), EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LAALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR A NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOSINDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON O SIN TAPON DESEGURIDAD. CAJA CON 100.	26
080	909	6563	01	01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO(13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (5.4 MG) APLICADO POR ASPERSIONEN LA PARED DEL TUBO, TAPON CAFE CLARO CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DEDRENADO 2 ML (+0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHADE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	4

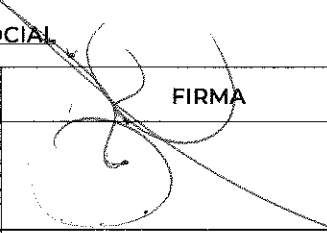
Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR00 2T16424- 001-00	D4P0423	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ALMA ALEJANDRA MORALES RAMIREZ	01/08/2024	11/08/2024	187,199.98	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica:
upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	

Partidas desechadas por Motivo 1.- Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	VIGENCIA	REQ
REACCION MEDICA DEL C	010	000	1764	00	00	DOXORUBICINA O DOXOR	25	\$ 485.00	ZUCLODOX	MEXICO
MEDIANA	010	000	1764	00	00	DOXORUBICINA O DOXOR	25	\$ 401.00		
DAVERKGREEN, S.A. DE C	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INV	10767	\$ 26.00	AMK	MEXICO
MEDIANA	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INV	10767	\$ 19.00		
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION	6953	\$ 137.00	PROTAISOL	MEXICO
MEDIANA	010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION	6953	\$ 121.25		
DAVERKGREEN, S.A. DE C	010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION	1904	\$ 350.00	FLUFENAX	MEXICO
MEDIANA	010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION	1904	\$ 124.80		
GOMEN HEALTHCARE, S.A	060	125	1879	00	02	BOLSAS. SISTEMA PARA R	3,389	\$ 46.52	CISTRODEN	MEXICO
MEDIANA	060	125	1879	00	02	BOLSAS. SISTEMA PARA R	3,389	\$ 31.24		
GOMEN HEALTHCARE, S.A	060	607	0076	10	01	ACCESORIOS PARA MARCA	3	\$ 18,797.00	ARROW	EU
MEDIANA	060	607	0076	10	01	ACCESORIOS PARA MARCA	3	\$ 3,447.50		
GOMEN HEALTHCARE, S.A	060	841	0312	11	01	SUTURAS. SINTETICAS NO	6	\$ 616.88	ATRAMAT	MEXICO
MEDIANA	060	841	0312	11	01	SUTURAS. SINTETICAS NO	6	\$ 550.88		

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
RICO

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-CYR-050GYR002-T-164-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
--	--	--

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 070 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART. 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART. 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016, INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

En la Municipio de Guadalajara, Jalisco, del día 30 Julio del año 2024, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención fungiendo como Área Técnica y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	DICTAMEN	OBSERVACIONES
ALMA ALEJANDRA MORALES RAMIREZ	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION
DAVERKGREEN, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO

Adjudicación Directa AA-50-CYR-050GYR002-T-164-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-CYR-050GYR002-T-164-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSAI-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSAI-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSAI-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

DAVERKGREEN, S.A. DE C.V.	010	000	4036	00	00	00	ETOENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2162	00	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	1956	00	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON CARTA DE RESPALDO
PHARGOMED DE MEXICO, S.A DE C.V.	010	000	2308	00	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON CARTA DE RESPALDO

[Handwritten signature]

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS, HERBOLARIOS, NOM-720-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	1764	00	00	DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONLIOFILIZADO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA O DOXORRUBICINA 10 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON CARTA DE RESPALDO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON CARTA DE RESPALDO
REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	NO APROBADO	NO CUENTA CON CARTA COMPROMISO POR PARTE DEL FABRICANTE QUE EL REGISTRO SANITARIO FUE SOMETIDO A PRORROGA



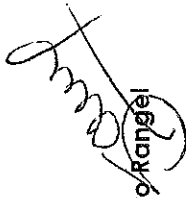
	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO	Adjudicación Directa AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024 PAPA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART. 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016, INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.		

REACCION MEDICA DEL CENTRO	010	000	4036	00	00	ETOENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON CARTA DE RESPALDO

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA AA-50-GYR-050GYR002-T-164-2024. PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO, siendo las 9:00 horas del día 30 Julio del año 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

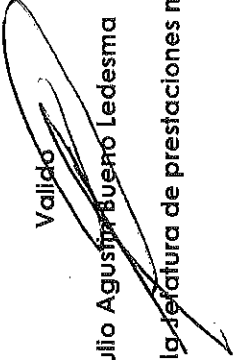
Elaboró



Dra. Laura Isela Mayo Rangel

Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel

Validó



Dr Julio Agustín Bueno Ledesma

Titular de la Jefatura de prestaciones medicas

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO		ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-164 -2024
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DELADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-1164 -2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 060 MATERIAL GRUPO 070 MATERIAL DE RAYOR X. GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO PARA HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, TERMINO A LAS 12:00 HRS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2024.		

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 JULIO DEL AÑO 2024, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN QUE SE MENCIONA EN ESTA ACTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; AL CAPITULO SEGUNDO PUNTO 4.35 DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL PUNTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	060	125	1879	00	03	BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, DISPOSITIVO ANTIREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO. CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
GOMEN HEALTH CARE SA DE CV	060	125	1879	00	03	BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, DISPOSITIVO ANTIREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO. CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
BIOMA FARMACÉUTICA S.A. DE C.V.	060	166	0244	03	01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPAKA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 4.0 MM CALIBRE: 16 FR. PIEZA.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. REGISTRO SANITARIO VENCIDO	EVALUACION NO CUMPLE APROBADA NO CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
GOMEN HEALTH CARE SA DE CV	060	607	0076	10	01	ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO BIPOLOARENDOCARDICO 5FR. PIEZA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION
GOMEN HEALTH CARE SA DE CV	060	841	0312	11	01	SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DELADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-1164 -2024 PARA LA ADQUISICION DE GRUPO 060 MATERIAL GRUPO 070 MATERIAL DE RAYOR X. GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO PARA HOSPITALES Y GUARDERIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, TERMINO A LAS 12:00 HRS DEL DIA 30 DE JULIO DEL 2024.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO 12:00 HRS DEL DIA 30 DE JULIO DEL 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTANTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social


Mtra. Joyita Tiznado Arciniega
Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Médica



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: ALMA ALEJANDRA MORALES
RAMIREZ

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Proveedores y Contratistas

ALMA ALEJANDRA MORALES RAMIREZ

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la Inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Búsqueda de texto

Texto: ALMA ALEJANDRA MORALES

Período: 01/08/2014 a 01/08/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR PERÍODO

Ago ▼ 2024 ▼

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Crear Usuario

Búsqueda Avanzada

Noticias

Top Notas

Quejas y Sugerencias

Obtener Copia del DOF

Verificar Copia del DOF

Enlaces Relevantes

Contactenos

Filtró RSS

Historio del Diario Oficial

Estadísticas

Vacantes en Gobierno

Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 01/08/2024

DOLAR USOS
18.5970 8.208344

TRE 20 DIAS TRE 91 DIAS
11.2450% 11.4029%

TRE 182 DIAS TRE DE FONDERO
11.5604% 11.01%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí